

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10185 *Resolución de 7 de junio de 2010, del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 101, de 1 de junio de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 109, de 5 de junio de 2010, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre:

- Un Dinamizador Oficina Municipal de Turismo.
- Un Técnico Deportivo.
- Un Dinamizador Juvenil.
- Un Peón polivalente.
- Un Peón jardinero.
- Tres Limpiadores.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Bujalance, 7 de junio de 2010.—El Alcalde, Rafael Cañete Marfil.